



A propósito de la sentencia dictada la Corte Suprema de Justicia de la Nación

La AMFJN manifiesta su profunda preocupación por la sucesión y el estilo de declaraciones de las más altas autoridades políticas de la Nación, a propósito de la sentencia dictada en la víspera por la CSJN, más allá de las distintas opiniones y apreciaciones sobre su contenido.

Esta Asociación exhorta a respetar las reglas esenciales del régimen republicano, que demandan que cada Poder del Estado cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Nacional, en acatamiento a la división de poderes.

Por ello, los/as Magistrados/as y Funcionarios/as Judiciales y de los Ministerios Públicos, desean con vehemencia que la medida y la prudencia reinen en los debates políticos y sociales, para dar a toda la ciudadanía el ejemplo de respeto a las reglas que rigen la vida democrática.

Sorprende, también, la inclusión en la sentencia, fuera del thema decidendum, de apreciaciones obiter dictum sobre la desarticulación de la Justicia Nacional de la Capital Federal, que solo a la ley compete.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2021

Enrique Comellas
Secretario General

Marcelo Gallo Tagle
Presidente